

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO **LUCIO ROMERO VELASQUEZ**, DE ESTA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS LEGALES **HACE SABER**: Que en mi Notaría se dictó Resolución final de Declaratoria de Heredero Testamentario en fecha cinco de Junio del año dos mil veinticuatro, y resolvió declarar Heredero Testamentario al señor **CESAR AUGUSTO BONILLA SUAZO**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejó su padre **HÉCTOR DE JESÚS BONILLA GÓMEZ**, concediéndole la posesión efectiva del derecho que a él le corresponde de la Herencia Testamentaria, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 05 de junio del 2024.
LUCIO ROMERO VELASQUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE TRÁMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL **HACEMOS SABER**: Que estoy solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor (a): **LUIS HERNAN SALGADO BENAVIDES (Q.D.D.G.)**, por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación. Trámite que realizo como su beneficiaria legal: **Sandra Elizabeth Salgado Borjas**, con número de identidad 0705-1987-00030. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP.

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

Bufete y Notaría de la Abogada y Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**, con Exequátur Notarial No.1386, con notaría establecida en residencial El Molino Bloque K, casa N° 9 de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 2221-7711, al público en general **HACE CONSTAR**: Que se dictó Sentencia en la solicitud de declaratoria de heredero abintestato presentada por el señor **PEDRO RAMON SALGADO SALGADO**, accionando en su propio nombre, en relación a todos los derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre biológico el señor **SANTOS REYES SALGADO CERRATO (Q.D.D.G.)**, también conocido como **SANTOS REINALDO SALGADO CERRATO**, y que por ende se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danli, El Paraíso, 04 de junio del año 2024
REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
Abogada y Notario

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

Bufete y Notaría de la Abogada y Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**, con Exequátur Notarial No.1386, con notaría establecida en residencial El Molino Bloque K, casa N° 9 de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 2221-7711, al público en general **HACE CONSTAR**: Que se dictó Sentencia en la solicitud de declaratoria de heredero abintestato presentada por la señora **NANCY CRISTELA MEDINA RAMÍREZ**, accionando en su propio nombre, en relación a todos los derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre biológico el señor **WILFREDO MEDINA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, y que por ende se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danli, El Paraíso, 04 de junio del año 2024
REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
Abogada y Notario

Aviso de solicitud de título supletorio

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00091, promovida por la Abogada **ROSA GRICEL SALGADO MORAZAN**, en su condición de Representante Procesal de la señora **MARCO ANTONIO CAMBAR VALLADARES**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0801-1992-08954, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Caserío Santa Rita, Aldea San Diego, municipio de Danli, departamento de El Paraíso, con un área de CUATROCIENTOS DOCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (412.50 Mts.2) EQUIVALENTE A QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (591.63 Vrs.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio y con Arciso Ordoñez; al Sur, con calle de por medio y con Carlos Herrera; al Este, con Empresa Asociativa Campesina de Producción Santa Rita; y al Oeste, con callejón de por medio y Federico Zelaya.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Abintestato que se registra bajo el número **0801- 2024-01811-CV**, dictó sentencia en fecha ocho (08) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho **FALLA: 1) DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JOSÉ LUIS MONTOYA CALDERÓN** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **PANTALEON MONTOYA RODAS (Q.D.D.G.)**, **2) CONCEDER** la posesión efectiva de la Herencia, al señor **JOSÉ LUIS MONTOYA CALDERÓN** sin perjuicio de otros herederos ah-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **3) Hacer** las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. **4) Transcurrido** el término antes señalado se extienda a la interesada la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa, M.D.C., 04 de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2024-SEAF-UNAH

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA (UPS’S), Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DICHS SISTEMAS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS 1847, ALMA MATER, C1 Y C3 PARA LA UNAH”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 16-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA (UPS’S), Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DICHS SISTEMAS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS 1847, ALMA MATER, C1 Y C3 PARA LA UNAH”, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES DIEZ (10) DE JUNIO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PH.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR-UNAH

FP/LAC



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2024-SEAF-UNAH

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA SISTEMA DE RESPALDO (UPS) PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS, INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO.17-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA SISTEMA DE RESPALDO (UPS) PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES DIEZ (10) DE JUNIO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PH.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR – UNAH

FP/DA